Melipilla
Cada día más Segura

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 881

MELIPILLA, 26 MAR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:
a)La Ficha Licitación N° 2674-37-L113, Adquisición Materiales de Construcción para Stock de Emergencia;
b)El Memorándum N° 111, de fecha 25 de marzo de 2013, de la Encargada Abastecimiento;
c)La Ley N°19.886 de Chile Compras;
d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- DECLARASE, Desierta la Licitación N°2674-37-L113, (Adquisición de Materiales de Construcción para Stock de Emergencia), ya que las ofertas recibidas no cumplen con lo solicitado en las Bases de esta Licitación.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MVS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/